

EL IRIS

Núm. 5534

DIARIO CATOLICO

AÑO XIX

Redacción y Administración
José M. Guadix, 47. — Imprenta.
Teléfono R. 36

Ciudadela (México) viernes 9 de Octubre de 1931

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

EL CENTENARIO DE ALARCÓN

La ciudad de Guadix se prepara con entusiasmo para celebrar el primer Centenario del nacimiento de su ilustre hijo el gran novelista Pedro Antonio de Alarcón.

La figura literaria de Alarcón no ha sufrido eclipse. Su obra es hoy tan actual, tan vibrante, tan llena de interés y de atractivo, tan moderna, tan viva como en los días de su aparición.

Alarcón no ha pasado ni pasará. Tiene elementos de inmortalidad.

Cuando hemos visto envejecer y desaparecer del plano de la actualidad a muchos escritores que aún viven y que se han sobrevivido, después de morir literariamente.

Alarcón nos ofrece su perenne juventud, que es un milagro de su arte y de su espíritu.

El arte de Alarcón como novelista es único. Posee el don del narrador en grado sumo. Tiene el tino exquisito de explorar en las almas sin pasar los límites de lo que el arte necesita y exige. Otros novelistas de su tiempo pudieron superarle en ciertos y determinados valores literarios, ninguno le aventajó, ni le igualó siquiera, como narrador.

Pereda poseía en grado extraordinario la visión y expresión del paisaje; era el pintor colorista que daba vida a los escenarios con la riqueza de su paleta; una paleta milagrosa como la de Velázquez.

Fabricantes de Calzado

Patronista-modelista-creador de primer orden, tanto en calzado de señora como en calzado de caballero, y director técnico en las secciones de Corte y Aparado, que ha prestado servicio en importantes fábricas y también en las Baleares, solicita cargo en casa seria.

Dirección: Jaime Ferrán, Lancaster, 22, 2.º

- BARCELONA -

Galdós era el creador de caracteres; Valera el prosista perfecto; «Clarín» el ingenio de la observación, del análisis, y de la crítica... Pero entre todos, y, sobre todo, el narrador, el narrador por excelencia, el verdadero novelista fué Alarcón.

En Alarcón vemos brotar la novela espontáneamente, sin esfuerzo, sin artificio, libre, naturalmente, como nace la rosa en la rama del rosal, con todo su aroma, con su color justo, con su frescura deliciosa.

Sus obras dan la impresión de que han nacido ya compuestas, organizadas, y que son hijas de fuerzas universales y misteriosas y no frutos del ingenio humano.

Y es que han sido creadas más que con la inteligencia con el corazón. Ese es su secreto y su poder. Y ese es el misterio de su inmortalidad.

Los más puros sentimientos del alma (no los sentimentalismos sino los sentimientos) corren por sus páginas como las aguas transparentes de un cristalino riachuelo.

El Escándalo — que es su obra maestra — es una novela apologetica, modelo en su genero. En *El Escándalo*, la tesis cristiana forma como el núcleo de la novela. La idea está tan transformada en vida, en verdadera vida, con un ritmo de pasión tan humano, tan fuerte, tan avasallador que conmueve, convence, electriza, apasiona, y se apodera por completo del ánimo del lector.

Alarcón representa una cumbre

de la literatura española. El siglo XX ha logrado trabajar más y pulir y aquilatar el estilo; ha aplicado sus actividades a cincelar la forma; en nuestra época han salido orfebres, preciosistas, estilistas, pero no hay un solo novelista que pueda aproximarse a la cumbre de Alarcón. Hoy los grandes valores artísticos de la novela han sido sacrificados a la forma.

Alarcón es eminentemente tradicional, por su carácter, por su inspiración, por su espíritu. Frecuentemente se inspira en el *folklore* español; parece impulsado por el mismo genio del Romancero. De un romancillo popular fragmentario, saca esa joya que se llama *El Sombrero de tres picos*; de un cuento popular escuchado a la gente del campo de Guadix, compuso esa narración bellísima que se titula *El amigo de la Muerte*. *El Niño de la Bola* es un modelo de novela tradicional. En general la mayor parte de sus cuentos y narraciones están llenos de ele-

mentos *folkloricos*. Por eso llegaron al alma del pueblo.

En nuestro tiempo hemos visto que muchos escritores de mérito no han podido llegar al gran público, es que no han escrito para el pueblo.

Hoy existe un abismo entre la masa popular y la literatura.

En las creaciones de Alarcón brilla la luz de Andalucía.

El sol andaluz entra en sus páginas; lo ilumina todo. El genio bético palpita en sus narraciones; la imaginación meridional, magnífica, desbordante, llena de color, de vida y de belleza, las composiciones del novelista.

A veces sus cuadros tienen la gracia de esas maravillas de carácter madejar, en las que el genio oriental viene a rendirse al pie de la Cruz.

Alarcón es, en la literatura española la representación más acabada, más fiel, más expresiva, del alma de Andalucía.

LUIS LEÓN

N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios

Desde Nueva York

Consejos de experiencia y de serenidad

Uno de los más ilustres hispanófilos de América, D. José Elguero ha publicado un libro de 218 páginas titulado «España en los destinos de México», en las cuales resume la historia de su patria y hace resaltar la influencia española en la mentalidad y cultura del pueblo mejicano exponiendo los peligros que amenazan sus instituciones nacionales.

Después de más de un siglo de haberse roto los vínculos políticos

y de dependencia colonial entre España y Méjico subsiste la influencia hispana en la evolución y progreso de esa nacionalidad en cuyo seno de inagotable fecundidad se están desarrollando poderosas y nuevas fuerzas, de radical transformación. Y, en compensación, así como España deja sentir espiritualmente su influencia en Méjico, ha llegado la hora de que el ejemplo de su historia evolutiva, social y económica, pueda tener un alto valor en los destinos de la España que empezó el 14 de Abril último.

En el diario mejicano «La Opinión», que se publica en Los Angeles, California, leemos las si-

güentes conceptos en un editorial titulado «Los Tropiezos de la República», muy acertados y muy dignos de ser tenidos en cuenta. «Interesados como estamos, como obligan estarlo a todos los pueblos de formación hispánica, ya por la indisoluble liga del mestizaje, ya por la herencia de una cultura especial en observar el intenso movimiento de transformación política y social que se ensaya en España, lo seguimos día a día haciéndonos en lo que nos toca, partícipes de sus aspiraciones y de sus tribulaciones, de sus esperanzas y de sus inquietudes. Aparentemente las transformación política, el cambio de forma de gobierno se ha logrado... Pero logrado ya el cambio de régimen comenzaron las dificultades y disturbios de distinta naturaleza. Estas dificultades, sin embargo, parece que tendrán fácil solución. Cuestión de política y de orden, que requieren tino y energía. Pero en la parte social que tiene que desarrollar en su programa la República si se vislumbran los obstáculos con que se encontrará. Desde luego ha de afrontar tres peligrosos problemas: el arreglo de la situación económica, la cuestión religiosa y las reformas agrarias. Bien sabrá España como realizar lo anterior. Pero hay que decirle que dé un vistazo a Méjico para convencerse de que los procedimientos de violencia y de despojo no son los más adecuados para fortalecer un régimen nuevo, menos si con todas las ventajas que tengan llevan tras sí centurias de creencias religiosas y de intereses creados, muy difíciles de amoldar intempestivamente a sistemas económicos y sociales avanzados».

En estas pocas frases, que son voces sinceras de experiencia y de serenidad, puede hallarse una dirección patriótica y racional que no debieran de ignorar los legisladores actuales porque son fruto de una dolorosa serie de ensayos que no han tenido otro resultado que fomentar y mantener las más profundas divisiones entre la familia mejicana y perturbar radicalmente todas las bases históricas de su nacionalidad sin haber podido realizar los programas que la revolución ofreció a las masas para acabar con religión, le ordena la familia y la propiedad. La persecución religiosa ha sido y continúa siendo más cruel y sangrienta y el pueblo permanece en la misma postración y abatimiento, pero los caudillos de la Revolución se han enriquecido con to-

dos los despojos que han encontrado a su paso. La historia no se rectifica, pero las Cortes Constituyentes pueden ahorrar a la Patria muchos dolores y sangre si no olvidan los consejos de Méjico.

MARCIAL ROSSELL.

Hotel Ansonia, Septiembre, 1931.

ROCALLA S. A.

Planchas acanaladas y lisas, tubos, depósito, bovedillas y depósitos para Waters.

Gabriel Camps,

PURÍSIMA, 1.

por medio de un primo segundo del Presidente.

11. Querer que las mujeres luchen varonilmente, mientras que los varones descansan femeninamente.

José Escudero Seguí

Agente Comercial Matriculado

Compra venta de fincas rústicas y urbanas
Colocación de capitales en hipotecas
Préstamos, pagarés con garantía personal
:: Se ofrecen capitales ::
:: Se desean capitales ::

Despacho de 3 y media a 6 tarde
PURÍSIMA, N.º 5.—Localidad.
Recuchutage de Neumáticos :: Sellos de goma.

SANTORAL

Sábado, 10.—Santos Francisco de Borja, Florencio y Paulino.

Día 10.—Sol sale a las 5,57 pónese a las 5,20.—Luna sale a las 3,29 pónese a las 5,11.

CULTOS

Solemne Triduo a la Santísima Virgen del Pilar.

La Corte de Honor de Señoras de esta Ciudad, dedicará un solemne Triduo a la Pilarica, en la iglesia del Rosario empezando mañana, sábado, con los siguientes cultos:

DIA 10

A las seis de la tarde, Exposición Mayor de S. D. M., santo Rosario, con canto de una decena, estación al Santísimo Sacramento, ejercicio del Triduo, sermón por el Rdo. don Pedro Benejam, Beneficido, Reserva y Bendición.

DIA 11

Domingo. A las diez y cuarto, Misa cantada a toda orquesta, predicando las glorias de la Santísima Virgen y de España, cuya historia va unida al Pilar de Zaragoza, el Muy Ilustre Dr. Don Miguel Dalmedo, Dignidad de Chantre de esta Catedral. Terminada la Misa Mayor, se cantará por la Música de Capilla el glorioso Himno Nacional a la Virgen del Pilar.

Por tarde, a la misma hora del día anterior, idénticos cultos con sermón a cargo del Rdo. Lic. D. Juan Florit, profesor del Seminario.

DIA 12

Fiesta de Nuestra Señora del Pilar. A las siete y media, Misa de Comunión general para todos los devotos de la Virgen, con cantos de motetes por las Marías de los Sagrarios. En el ejercicio de la noche predicará el Rdo. Lic. D. José Bosch Pbro. Profesor del Seminario. Después de la Reserva y Bendición canto solemne de la Salve.

Nota. El Excmo. señor Obispo, se ha dignado conceder 50 días de Indulgencia, a todos los fieles, por cada acto que asistan de dicho Triduo.

Hállanse en esta Imprenta para su venta los bloques para notas, goma blanca, etc.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo viernes día 16 del actual el rápido moto-velero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.—Teléfono número 24.050.—Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

NOTICIAS

Sufragios.

Todas las Misas que se dirán el próximo domingo, día 11, en esta Catedral y en el altar de la Virgen del Carmen de la Iglesia de San Agustín podrán ser aplicadas en sufragio del alma de la Exma. Sra. D.ª Mercedes Bernardina de Fivaller, Marquesa de Albranca y de la Lapilla, q. s. g. h., de cuyo fallecimiento se cumple el aniversario.

El Exmo. y Rdo. Sr. Obispo diocesano tiene concedidas las indulgencias acostumbradas por cada una de dichas Misas.

Aviso.

D. Miguel Fuxá domiciliado en la calle Notario Quintana participa a los poseedores del n.º 58843 de la Lotería Nacional del sorteo del día 10 del actual, que por equivocación prevalecerá el n.º 52843.

Seguro Obligatorio de Maternidad. Cooperación Patronal

Con motivo de la implantación del Seguro Obligatorio de Maternidad, debe procederse a la formación del Padrón de asalariadas cotizantes, o sea, de mujeres obreras, inscritas en el Retiro Obrero Obligatorio, comprendidas entre los 16 y los 50 años de edad.

Deseosa la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de que el expresado Patrón se ajuste lo más posible a la realidad social de este territorio evitando ulteriores complicaciones, con las consiguientes molestias por parte de los patronos, ruega a todas las entidades patronales que, por todo el presente mes de octubre, se sirvan remitir a la Sección de Seguros Sociales de la nombrada Caja (Junqueras, 2, Bar-

celona) o a sus Sucursales y Agencias, una relación del personal femenino que tengan ocupado en sus despachos, talleres, fábricas, almacenes, etc., que esté afecto al nuevo Seguro Social.

Además, en las expresadas oficinas, durante las horas de despacho, se facilitarán cuantos datos e instrucciones puedan interesar a las personas comprendidas, en una u otra forma, en aquella modalidad aseguradora, para mejor ilustración de las cuales, se está editando un folleto que se entregará a cuantos lo soliciten.

Lo que no se debe hacer.

Con este título se han distribuido unas hojitas muy atinadas, de las que recogemos el texto que sigue:

En presencia de los males que aquejan a la Iglesia, hay muchos que se interesan por ella. Pero son pocos los que de hecho hacen algo positivo y eficaz. La mayor parte se contentan con... puerilidades. Entre ellas se puede enumerar las siguientes:

- 1.ª Lamentarse, lamentarse, lamentarse.
- 2.ª Hacer muchos, muchos proyectos y no ejecutar ninguno.
- 3.ª Esperar un hombre providencial, civil o militar.
- 4.ª Poner la confianza en lo que hagan los demás.
- 5.ª Entusiasmarse con estos augurios: Se dice..., se espera...
- 6.ª Esperar la resurrección del hundimiento de todo.
- 7.ª Confiar en que Falano oye unas misas.
- 8.ª Criticar los desaciertos de los que actúan.
- 9.ª Verlo todo negro y comunicar el pesimismo a otros.
- 10.ª Poner la esperanza en una recomendación para el Presidente,

No es baratura lo que se ofrece a precio bajo, sino lo de precio bajo y alta calidad, los

CALZADOS GENESTAR

FUENTE, 38

reunen estas dos condiciones precisas.

Extenso surtido en zapatillas paño

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Comienza el debate religioso. Habla el Ministro ordenando a los Ríos.

Madrid, 8. — 23'45

El Congreso acuerda celebrar esta noche sesión nocturna si es necesario.

Sigue el debate sobre la Constitución.

El Ministro de Justicia pronuncia amplio discurso expositivo de la cuestión religiosa con la responsabilidad personal de Ministro, no como miembro del partido socialista.

Recuerda el compromiso mínimo del Gobierno actual, a saber, libertad de cultos y secularización del Estado.

Hace historia de los incidentes con el Primado y justifica la negativa del Estado de sostener a la Iglesia.

Niega que el presupuesto de culto sea compensación por la desamortización de los bienes eclesiásticos.

Según estadística, el Estado ha pagado a la Iglesia 3.100 millones, excediendo en 1.500 millones al capital e intereses de aquella amortización.

Estima el Ministro que no debe suspenderse el presupuesto de una manera fulminante, ya que hay que atender a 35 mil hombres que carecen de otros ingresos.

Debería hacerse con los sacerdotes como lo hecho con los militares y con las vacantes actuales y economías hacenderas se obtendrían 22 millones.

Los bienes actuales de la Iglesia aproximadamente ascienden a 129 millones, aparte el patronato de Coruña con 20 millones.

Si el Estado sufraga gastos, tendría en cuenta estos valores.

Sigue el Sr. del Río.

Afirma el Ministro que el Congreso no puede conceder a la Iglesia el carácter de corporación de derecho público, porque en tal caso podría sujetarle a la legislación común.

Más tarde se podrá llegar a un *modus vivendi* con Roma.

Hace historia de los esfuerzos realizados para limitar las Ordenes religiosas. Según estadística, los conventos de monjas son 2 mil 900 con 31.000 religiosas; los frailes tienen 300 conventos con 8 mil religiosos.

El valor de los bienes en Madrid es de 112 millones; de provincias faltan datos.

Excita a la serenidad, recogimiento y conciencia de la responsabilidad de la Cámara para decidir la suerte de estas Ordenes.

Dice que seleccionó a las Hermanas de la Caridad y Hermanos de San Juan de Dios llegando a la suprema abnegación a que es capaz el alma humanitaria. (Rumores de aprobación.)

Medita mucho sobre su expulsión y cree el Ministro que esto puede aplazarse para una ley especial.

Alude a la profunda religiosidad de los vasconavarros y pide a los católicos que cuiden que con las palabras que pronuncien no renueven recuerdos que aviven heridas.

(Entusiastas y fervidos aplausos en toda la Cámara. Se suspende la sesión y desfilan los diputados por el banco azul para felicitar al Ministro de Justicia.)

Habla Gil Robles.

Habla a continuación el diputado católico Sr. Gil Robles.

Empieza dirigiendo un llamamiento a la serenidad de la Cámara para responder al llamamiento de cordialidad hecho por el Ministro de los Ríos.

Dice que el artículo tercero del dictamen debe variarse con el establecimiento de la absoluta libertad de conciencia.

Acepta la separación de la Iglesia y del Estado si se reconoce plenamente a la Iglesia su personalidad jurídica, sus bienes, su jerarquía y medios para el libre ejercicio de sus funciones.

Prueba el valor irrisorio que se dió a los bienes vendidos cuando la desamortización, como por ejemplo el monasterio magnífico de Piedra comprado por 30 mil pesetas

y la Universidad de Alcalá por 12 mil.

Elogia elocuentemente las instituciones religiosas de Beneficencia y enseñanza y reclama de los revolucionarios respeto para sus palabras, pues defiende a millares de hombres que carecen de medios de defensa y a los que se quieren condenar sin oírles.

Debería formarse un tribunal como el de responsabilidades para escuchar a los católicos.

Dice que rechazan el proyecto tal como se presenta y si se aprueba, declararemos la hostilidad a los demás proyectos y quedará abierto un nuevo período constituyente. (Grandes protestas.)

Tenemos seguridad del triunfo, termina el Sr. Gil Robles, y como sea lo tendremos.

Hablan seguidamente expresando breves opiniones según sus respectivas ideologías los diputados OTERO, nacionalista, GARCIA GALLEGO, católico, MARTINEZ VELASCO, LOPEZ VALERA, DEL RIO y JUARROS, heterodoxos.

Levántase la sesión a las 9'25.

La minoría agraria.

Reunidos la minoría agraria para examinar la cuestión religiosa que va a debatirse en la Cámara.

Acordaron por unanimidad mantener en absoluto el criterio católico fuera de todo extremo intransigencia.

Para fijar esta posición de la minoría ante el problema religioso, acordó que en los debates sobre la totalidad consuma un turno el jefe de la misma.

Otras enmiendas.

El Sr. Martínez Velasco, de la minoría agraria, presentará al dictamen de la comisión agraria varias enmiendas.

El diputado agrario Sr. Madañaga a manifestado hoy en el Congreso que los elementos católicos del Norte hallanse decididos a no permitir que salgan de España las Ordenes religiosas.

Añadió que de acordarse la expulsión por el Parlamento sería necesario en el Norte un verdadero ejército para que el acuerdo se realizara.

De política

Abadal va a París a dar cuenta a Cambó del resultado de las elecciones.

Ha marchado a París el presidente de la Lliga Regionalista, D. Rai-

mundo Abadal, que visitará al señor Cambó para darle cuenta del resultado de la lucha electoral en Barcelona y del triunfo de la Lliga.

De aviación

La vuelta a España en avión.

Una representación de la Junta del Aero Club catalán ha visitado al Alcalde de Barcelona para hablarle de la organización de los actos que se celebrarán en Barcelona en honor de los aviadores que tomarán parte en la vuelta a España.

Del extranjero

Quiebra de dos casas canadienses dedicadas al corretaje de valores.

Comunican de Montreal al «Daily Express» que han declarado en quiebra dos importantes casas canadienses dedicadas al corretaje de valores.

PRIMERA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 8 de Octubre de 1931

Francos.	43'55
Libras.	43'25
Dollars.	11'065
Liras.	57'75
Interior 4 p. 8	60'00
Exterior 4 id.	78'75
Amortizable 5 p. 8 A. 1920	80'25
Id. U. C. Nor. Pad. 3 p. 8	61'00
Id. Cáceres variable	00'00
Transatlánticas 6 p. 8 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales.	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. 8	0000'00
Cédulas Uruguay.	00'00

Estación Meteorológica de Hatch

Día 9. — A las ocho

Barómetro	769'0
Termómetro a la sombra.	19'2
Viento	Nordeste
Velocidad del mismo.	Flojo
Estado del cielo	Despejado
Estado del mar	Marejada la
Lluvia en 24 horas	00 m.

DINERO

En hipoteca inmensas partidas y en Pagares. Casas para vender.

Informes: Castell Rupit, 14.

127 DEL SEGRADO COBRACIÓN DE JESUS

INDIA VELA

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHÓN

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a-plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 " por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

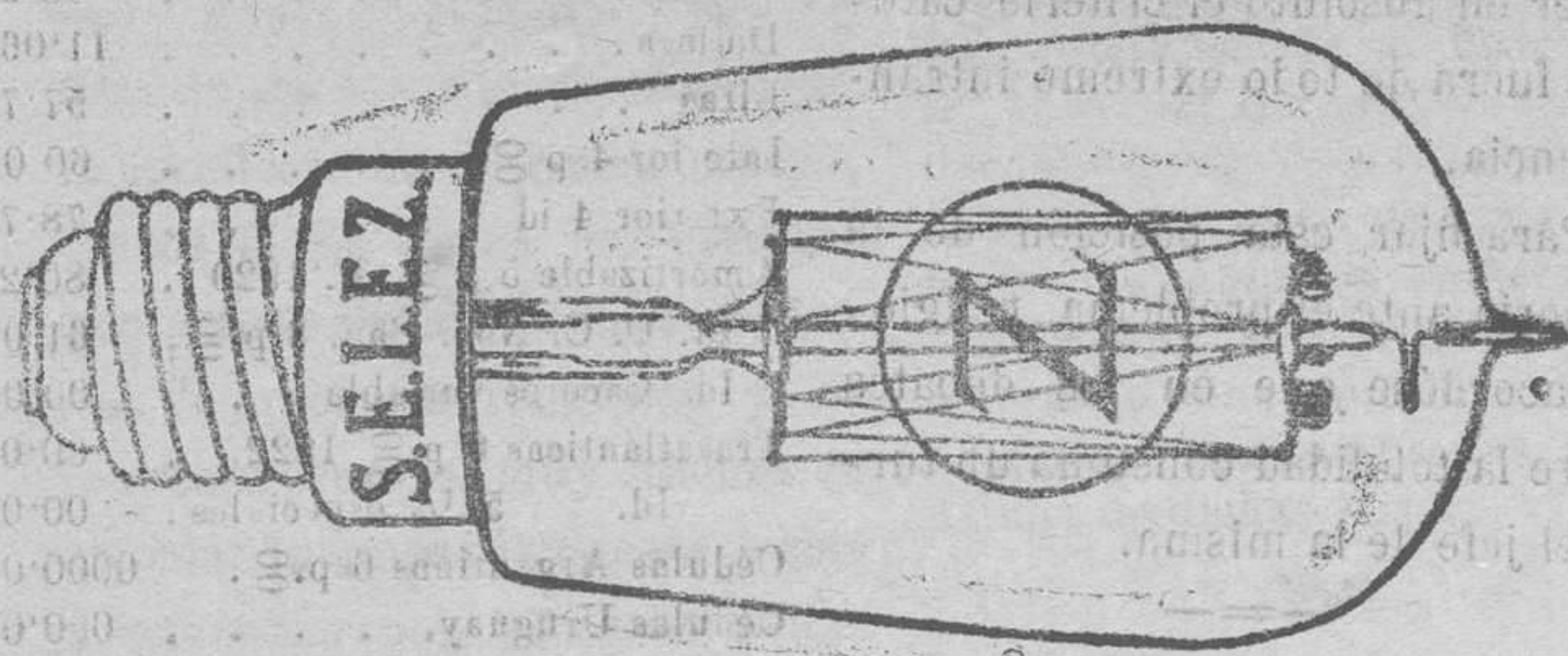
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.—MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadelá el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis vieja y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengua sucia, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAYA.

Únicos agentes en España J. URICH & Ca., BARCELONA.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

drá de Barcelona y Tarragona el 7 de Octubre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones.	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'25
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES

ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones.	3'75
De 4 a 6 inserciones.	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'60	
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	

Observaciones: 1.° El importe se cobrará por adelantado. 2.° Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre o un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA
Por una inserción . . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones . . . 25'00

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)

Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00
Un cuarto de página	20'00
ancho de una columna	15'00